



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  
Quindío

**-SECRETARÍA-**

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

## **- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -**

De conformidad con lo establecido en el inciso 3, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza al abogado **PABLO ERNESTO MUNEVAR ROCHA**, identificado con la cédula ciudadanía No. 19.168.112 y portador de la tarjeta profesional No. 23845, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. **63001-25-02-000-2023-00454-00**, en virtud de queja formulada por la ciudadana **PAOLA ANDREA OSPINA GONZÁLEZ**, a fin de que concurra a la Oficina 427T del Palacio de Justicia ubicado en la carrera 12 #20-63 de Armenia, y ejercite sus derechos de contradicción y defensa, pues de no hacerlo será declarado persona ausente y se le nombrará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se informa que la continuación de la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, se programó para **EL DÍA 14 NOVIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 8:00 AM.**

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) a las siete de la mañana (7:00 ´a.m.).

**Jaime O Mena Ortega**  
Secretario

Desfijado hoy treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00 ´p.m.).

**Jaime O Mena Ortega**  
Secretario